BANRESERVAS
El banco de los dominicanos

Santo Domingo, D. N.
12 de febrero de 2021

**DGCUM-046-21**

**Sra. Elianne Vílchez Abreu**
Gerente General / Vicepresidente Ejecutiva
Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana (BVRD)
Calle José Brea Peña No. 14, Edificio District Tower, Piso 2
Ensanche Evaristo Morales, Santo Domingo, Rep. Dom.

**Atención:** **Patricia Alcántara, Unidad de Cumplimiento y Riesgo**

**Asunto:** **Notificación de Hecho Relevante del Banco de Reservas**

Distinguida Sra. Vílchez:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Circular C-SIMV-2020-06-MV, numeral XXIV, sobre medidas a seguir para mitigar el riesgo de expansión del Coronavirus COVID-19, así como también a la Norma para los Participantes del Mercado de Valores sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV en su Art. 12, inciso 2, literal q), se notifica, por su naturaleza de hecho relevante, lo siguiente:

- Para proteger la salud de nuestros colaboradores, clientes y suplidores, así como para asegurar la continuidad de los servicios, el Banco de Reservas ha tomado como medidas temporales, la implementación del siguiente horario para nuestras oficinas comerciales:
  - Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
  - Sábados de 9:00 a.m. a 12:00 p.m.
  - Domingos cerrados.

Esta información estará disponible en nuestra página web www.banreservas.com.

A su disposición para cualquier información adicional.

Atentamente,

**Heiromy Ysaac Castro Milanés**
Director General de Cumplimiento
y Gobierno Corporativo

Documento firmado digitalmente por:
Heiromy Castro Milanes (12/02/2021 16:45 AST)
https://www.viafirma.com.do/inbox/app/banreservas/v/EE9G-77GQ-CBEE-F9SB